

DECRETO DE ALCALDIA

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS EXPTE. 272/2020.

Vista la necesidad de constituir una bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Noja.

Visto las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27/02/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Resultando que en fecha 10 de julio de 2020 se dicta el decreto por el cual se aprueba la lista de valoración definitiva y se acuerda la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de Ingenieros de Caminos de Canales y Puertos.

Considerando que en fecha 29 de julio de 2020 se interpone recurso extraordinario de revisión por parte de uno de los interesados en el procedimiento el cual no había sido incluido en el mismo.

Visto el Decreto de alcaldía de fecha 27 de agosto de 2020 por el cual se estima el recurso y se ordena la retroacción de las actuaciones del presente procedimiento, para evitar la lesión de los intereses del recurrente.

Habiéndose publicado en fecha 28 de agosto de 2020 Decreto de alcaldía estimando el recurso extraordinario de revisión interpuesto por uno de los interesados en el procedimiento.

Habiendo sido publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos en fecha 28 de agosto de 2020.

Habiéndose publicado en fecha 28 de agosto de 2020, la valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes, otorgándose un plazo de dos días hábiles para la presentación de alegaciones, sin que se haya presentado reclamación alguna en el plazo establecido para ello.

De conformidad con todo lo anterior y en base a las facultades que legalmente tengo conferidas, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- APROBAR la siguiente valoración definitiva de los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos:

Ayuntamiento de Noja - NIF.: P3904700F - Tfno.: 942 630038
Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN
09/09/2020
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **a41112fdeefc4f66967de0cc3928d88d001**

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1280 - Fecha Resolución: 09/09/2020



NOMBRE	N° R.E.	PUNTUACIÓN	DESEMPATE
María José López Collado Cornago	1471	10	37,27
Rosa Ana González Manuz	1630	10	27,24
Paulino Alonso Espeso	1470	10	21,79
Carlos García Terán	1484	9,45	
Carmen Miera del Río	1604	9,20	
David Lois Alonso	2492	8,55	
Joaquín Fernández Sordo	1631	6,45	
Alfredo López Escudero	1447	6,40	
Julián Serna Fernández	1534-2401	5,90	
Gema Robolledo Bustamante	1283	5,36	
José Puente García	1568	5,10	
José Javier Feito Muñoz	2491	5	
Lourdes Fernández Cacho	1603	4,80	
Ángel Castro Bernal	1624	3,20	
Luis Miguel Alejo Bocanegra	2578	3	
Javier Peña Sola	1886	2,25	
Clemente Castanedo García	1629	0	
Ángel Rosa González	1613	0	
Javier Murillo Ramírez	1517	0	

SEGUNDO.- DECLARAR CONSTITUIDA la bolsa de empleo temporal para hacer frente a las necesidades puntuales de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Noja.

TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente
Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN 09/09/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a41112fdeefc4f66967de0cc3928d88d001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1280 - Fecha Resolución: 09/09/2020

